



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20242040463151
Fecha: 11/07/2024 04:25:40 p.m.

Bogotá D.C.

Señores
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial
radicacioncorrespondencia@enterritorio.gov.co

Referencia Traslado por competencia. Radicado 20249000545012 del 10 de julio de 2024.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por quien en su asunto indica “ solicitud de información”, conforme a lo expuesto en el documento adjunto.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,



MILENA DEL ROCIO TRUJILLO CHAPARRO.
Profesional Especializado Oficina de Relación Estado Ciudadanías.

Anexo: Se adjunta lo anunciado en dos (2) archivos.

C.C.

Correo:

Proyectó: Christian Ayala
12004.15

¹ Por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.